



Madrid, 5 de febrero de 2018

## CIRCULAR ICCAT # 622/2018

**Asunto: REUNIÓN DE 2018 DE PREPARACIÓN DE DATOS SOBRE PATUDO**  
**(Madrid, España, 23-27 de abril de 2018)**

Me complace informarle de que la Reunión ICCAT de preparación de datos sobre patudo de 2018 se celebrará del 23 al 27 de abril de 2018 en Madrid, España.

Le remito adjuntos el orden del día provisional y los objetivos de la reunión, así como información pertinente acerca de su organización. Le agradecería que distribuyera esta convocatoria entre los científicos que podrían contribuir a la reunión con su participación. Esta convocatoria se publicará también en nuestra página web.

Con el fin de contar con una estimación del número de participantes antes de la reunión, le agradecería que enviara a la Secretaría una lista de los delegados que participarán en la reunión antes del **13 de abril de 2018**.

Atentamente,

Driss Meski  
Secretario Ejecutivo

– **Cargos de la Comisión**

Presidente de la Comisión	R. Delgado	Presidente del COC:	D. Campbell
Primer vicepresidente	S. Depypere	Presidente del GTP:	N. Ansell
Segunda vicepresidenta:	Z. Driouich	Presidente del STACFAD:	H.A Elekon
Presidente del SCRS:	D. Die		

– **Jefes de delegación/jefes científicos**

– **Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras**

**Documentación adjunta:** Objetivos, orden del día provisional e información para los participantes.

## **REUNIÓN DE 2018 DE PREPARACIÓN DE DATOS SOBRE PATUDO** *(Madrid, España, 23-27 de abril de 2018)*

### **Objetivos**

En el párrafo 44 de la Recomendación 16-01 se solicita al SCRS que realice una nueva evaluación del stock de patudo en 2018. Esto concuerda con el plan estratégico de investigación del SCRS y se considera una prioridad por las siguientes razones: 1) la última evaluación se realizó en el año 2015, 2) el estado sobreexplotado del stock requiere un seguimiento estricto de la población, 3) se ha superado el TAC para 2016, 4) desde la última evaluación ha habido cambios significativos en los datos históricos de la pesquería y 5) se dispone nueva información del programa AOTTP para aportar información a la evaluación de stock.

Por consiguiente, en 2017, el SCRS elaboró un plan de trabajo para 2018 que incluía una reunión de preparación de datos y una reunión de evaluación del stock de patudo, para recopilar y analizar toda la información existente requerida para la evaluación de stock.

En el plan de trabajo del grupo de especies de túnidos tropicales para 2018 se incluye más información sobre el trabajo de preparación, las responsabilidades y los plazos para la presentación de datos y documentos para esta reunión, que serían los siguientes:

- Actualización de capturas de patudo (T1NC: captura nominal, T2CE: captura y esfuerzo, T2SZ: frecuencias de talla) para todas las CPC y las flotas hasta el año 2017.
- Mejora de los datos de Tarea I y Tarea II de ICCAT, lo que incluye una reestimación completa de las estadísticas históricas de Ghana para el patudo (rabil y listado) hasta 2017.
- La pesquería histórica combinada FIS FRA+CIV+SEN, antes de 1991) se desglosará en dos los datos de Tarea II (T2CE y T2SZ/CAS) y se asignará a la CPC respectiva en línea con lo que se hizo con las capturas de Tarea I en el pasado. El mismo desglose se requiere (T2CE y CAS) para las pesquerías tropicales combinadas ETRO (flota combinada NEI ETRO) que afecta sobre todo al cerco antes de 2006 (1991 a 2005).
- Tienen que facilitarse estimaciones de faux poisson hasta 2017
- Preparación de CAS/CAA preliminar de patudo para su discusión durante la reunión de preparación de datos.
- Actualización de los índices de CPUE estandarizados de patudo hasta 2017 para Brasil, Taipei Chino, Japón, Marruecos, Estados Unidos y Uruguay y para las flotas de palangre. Cabe señalar que los índices para las flotas que tienen una cobertura espacial amplia tienen que facilitarse también por zona (norte, ecuatorial y sur), tal y como se acordó en la última evaluación, e idealmente por año/trimestre.
- Actualización de los índices estandarizados de CPUE de patudo hasta 2017 para la pesquería de cebo vivo europea (Islas Canarias, Azores y flota que opera en Dakar) y las flotas de cerco separadas por modo de pesca (en DCP y en bancos libres) por año/trimestre.
- Actualización de la información de marcado sobre los movimientos utilizando los resultados más recientes del AOTTP.
- Actualización de la información biológica
  - Podrían revisarse los datos del AOTTP y de otras fuentes para inferir el vector de mortalidad más apropiado para su utilización en la evaluación. Deberían utilizarse vectores de mortalidad diferentes como casos de sensibilidad en la evaluación.
  - Las incertidumbres sobre el crecimiento de patudo podrían afectar también a la evaluación de stock. Los datos del AOTTP serían muy valiosos para inferir la curva de crecimiento más apropiada para el patudo en el océano Atlántico. Deberían utilizarse curvas de crecimiento diferentes como casos de sensibilidad en la evaluación.
  - Desarrollo de una ojiva de madurez de patudo basada en análisis histológicos.

## Orden del día provisional

1. Apertura, adopción del orden del día y disposiciones para la reunión
2. Examen de los datos nuevos e históricos sobre biología de patudo
  - 2.1 Edad y crecimiento
  - 2.2 Mortalidad natural
  - 2.3. Reproducción
3. Examen de las estadísticas de las pesquerías
  - 3.1 Datos de Tarea I (capturas)
  - 3.2 Datos de Tarea II (captura-esfuerzo y muestras de talla)
  - 3.3 Mejoras de las estadísticas de Ghana (Tarea I y Tarea II, 2006-2017)
  - 3.4 Mejoras de las estimaciones de «faux poisson» (Tarea I)
  - 3.5 Progresos realizados en el desglose de Tarea II FIS
  - 3.6 Otra información (marcado)
4. Revisión y actualización de CAS/CAA
  - 4.1 Estimaciones preliminares
  - 4.2 Mejoras requeridas para una estimación final de CAS
5. Examen de los indicadores de la pesquería
6. Examen de los índices de abundancia relativa disponibles por flota y estimación de índices combinados

Nota: Para poder examinar estructuras de modelo más complejas todos los índices deben considerar los factores año, trimestre y zona.
7. Identificación de datos de entrada y especificaciones para los diferentes modelos de evaluación y marco de asesoramiento (ASPIC, VPA2-Box, BSP, SS3, Otros)
8. Examen de los progresos del AOTTP
9. Recomendaciones
10. Otros asuntos
11. Adopción del informe y clausura

## INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS PARTICIPANTES

### 1. Fecha y lugar

La reunión se celebrará desde el lunes 23 de abril hasta el viernes 27 de abril de 2018 (el registro comenzará a las 8:30 h del 23 de abril). El horario de la reunión será de 09:00 a 18:00 h, aproximadamente.

La reunión se celebrará en la Secretaría de ICCAT: c/ Corazón de María 8, Madrid, España. Si desea un mapa con la ubicación de la Secretaría e información sobre Madrid, [haga clic aquí](#).

### 2. Información de contacto

Presidente de la reunión: Hilario Murua (hmurua@azti.es)

AZTI Technalia

Itsas Ikerketa Saila, Herrera Kaia Portualde z/g

20110 Pasaia Gipuzkoa, España

Tel: +34 667 174 433

Contacto en la Secretaría: Miguel Neves dos Santos ([miguel.santos@iccat.int](mailto:miguel.santos@iccat.int))

Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT)

c/ Corazón de María 8, 6º

Madrid 28002, España

Tel: +34 91 416 5600; Fax: +34 91 415 2612

### 3. Idioma

El idioma de trabajo de la reunión será el inglés, ya que no se dispondrá de traducción simultánea. Los documentos científicos pueden redactarse en inglés, francés o español.

### 4. Solicitud de documentos científicos

Se insta a los participantes a presentar documentos científicos pertinentes. Con el fin de organizar mejor las reuniones, en 2014 el SCRS estableció fechas límite para presentar los documentos que fueron revisadas en 2015. Estas fechas límite proporcionan a los relatores información importante para ajustar mejor el programa de la reunión y permiten a la Secretaría poner los documentos a disposición de los participantes antes de la reunión. En 2015, el SCRS propuso "implementar una nueva fecha límite para la presentación de los documentos SCRS, estos documentos deben facilitarse completos al menos una semana antes de la reunión a la que van a presentarse con el fin de facilitar su revisión por parte de los científicos que participan en la reunión". Por ello, los documentos completos para esta reunión deberían enviarse a [info@iccat.int](mailto:info@iccat.int) o a [miguel.santos@iccat.int](mailto:miguel.santos@iccat.int) antes del **15 de abril de 2018**. Se recuerda a los autores que deben seguir las [Directrices para los autores de documentos científicos para el SCRS de ICCAT](#) y para la [Colección de Documentos Científicos](#). Además, los documentos originales (texto, tablas y figuras) deben prepararse en word o en un programa compatible.

### 5. Presentación de datos

Se solicita a las CPC que presenten datos de Tarea I y Tarea II (lo que incluye completar la reestimación de las estadísticas históricas de Ghana y las estimaciones de faux poisson) hasta el año 2017, una semana antes de la reunión.

Se solicita la actualización de los índices de CPUE estandarizados de patudo para las flotas de palangre y superficie. Dado que el Grupo de trabajo sobre métodos de evaluación de stocks (WGSAM) estableció unos criterios estandarizados para evaluar las tasas de captura estandarizadas, se recomienda que los autores de documentos sobre CPUE estandarizadas sigan las instrucciones definidas por el WGSAM, en las que se describe la información requerida para facilitar la obtención adecuada de series de CPUE y su evaluación. Las Partes deberían enviar los índices de abundancia una semana antes de la reunión. De esta forma, los autores de las CPUE junto con el presidente y la Secretaría prepararán una tabla de evaluación provisional de la CPUE antes de la reunión.

## **6. Financiación**

Existe financiación disponible para cubrir los gastos de viaje y alojamiento de un científico de cada Parte contratante en desarrollo de ICCAT que pueda facilitar información pertinente para los objetivos de la reunión, especialmente en lo que concierne a la provisión de datos.

Según las Reglas de procedimiento para la administración del Fondo especial para la participación en reuniones, adoptadas en la reunión de la Comisión de 2014, las solicitudes deberían recibirse con una antelación de **45 días** con respecto a la fecha de inicio de la reunión a saber, antes del **9 de marzo de 2018**. No se aceptarán solicitudes de asistencia financiera tras dicha fecha.

Toda la información relacionada con el [Fondo especial ICCAT para la participación en Reunión y creación de capacidad](#) puede consultarse en la página web de ICCAT. Se recomienda encarecidamente consultar dicha página web y seguir estrictamente los protocolos establecidos. En particular es necesario cumplimentar totalmente el formulario de invitación, incluyendo explicaciones sobre la contribución prevista a la reunión y sobre el modo en que ésta se relaciona con los objetivos de la reunión.

## **7. Información sobre hoteles**

En la [página web de ICCAT](#) puede consultarse una lista de hoteles recomendados.